

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 19 DE MARZO DE 2013, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:**

4.

(Exp. 003053-002450-12) - 1) Tomar conocimiento del informe de Evaluación de los Polos de Desarrollo Universitario (PDU) al 31 de diciembre de 2012 presentado por la Comisión Coordinadora del Interior y ampliado y comentado en Sala por su Presidente, Dr. Gregory Randall, antecedentes que lucen en el distribuido N° 128.13

2) Destacar que este informe ofrece importantes elementos de juicio para revisar y eventualmente mejorar las actividades analizadas, aspectos que se recomienda tener en cuenta tanto a la Comisión Coordinadora del Interior como a los propios PDU.

3) Señalar que a través del mismo se comprueba que en los Polos de Desarrollo Universitario se están implementando los criterios para la descentralización y la regionalización que la Universidad de la República ha definido.

4) Expresar la felicitación de este Consejo a los muchos compañeros y compañeras que, no sin grandes esfuerzos, están haciendo realidad esa descentralización y regionalización de nuestra Universidad.

5) Solicitar a la Comisión Coordinadora del Interior que, con el tiempo necesario, presente a este Cuerpo un Documento Base que permita apreciar y evaluar lo realizado, impulsar su racionalización, tender a compensar desniveles y priorizar la consolidación del proceso.

6) A los efectos de lo expresado, remitir la presente resolución acompañada de la versión taquigráfica de las consideraciones efectuadas en Sala a la CCI y a los propios PDU.

7) Solicitar la opinión de la Comisión Coordinadora del Interior en relación con la propuesta presentada en Sala, para la realización de sesiones de este Consejo en cada uno de los Centros Universitarios Regionales en el correr del presente ejercicio.

8) Registrar el gran esfuerzo de gestión administrativa que se realiza en el Interior, así como de las medidas que se están tomando para expandir el apoyo funcional en los Centros Regionales.

9) Remitir el mencionado documento y la versión taquigráfica de lo expresado en Sala a todos los colectivos para que realicen sus aportes, volviendo a considerar la temática cuando esos aportes estén presentes.

(19 en 19)

Pase a la Comisión Coordinadora del Interior

  
DANIEL RODRÍGUEZ  
DIRECTOR DE DIVISIÓN  
SECRETARÍA GENERAL